



Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

Núm. 387

2 de diciembre de 2010

SUMARIO . Pág. 37257

SUMARIO

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1397-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas necesarias para que la Confederación de Asociaciones de Vecinos esté representada en varios ámbitos, para su tramitación ante la Comisión de Interior y Justicia.

37262

P.N.L. 1398-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de guardias de seguridad en las oficinas de empleo de Segovia, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.

37265

P.N.L. 1399-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López y Dña. María Blanco Ortúñez, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas en relación con las comarcas afectadas por el cierre de las azucareras, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

37267

P.N.L. 1400-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D. Pedro Nieto Bello, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a acordar medidas para el fomento del empleo, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.

37270



Páginas

P.N.L. 1401-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, instando a la instalación en el Centro de Salud de Ponferrada IV de determinados servicios, como ecógrafo, radiología digital, etc., para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 37274

P.N.L. 1402-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a modificaciones de la tarjeta acreditativa del Grado de Discapacidad, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades. 37276

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 1008-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. Pedro Nieto Bello, relativa a líneas de apoyo a empresas de los programas de las convocatorias ADE para el 2010. 37278

P.O.C. 1009-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. Pedro Nieto Bello, relativa a balance de la Junta de las convocatorias 2008 y 2009 de los Programas Iniciativa, Impulso, Idea y Decide. 37280

P.O.C. 1010-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a líneas de actuación en relación con los objetivos del II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial relativos al Anclaje Territorial de Empresas en Castilla y León. 37282



Páginas

P.O.C. 1011-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a opinión de la Junta acerca de la “estrategia para la región del mar del norte”.

37284

P.O.C. 1012-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Blanco Ortúñez, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actividades realizadas durante la celebración de los *Open Days 2010*.

37286

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 4136-I¹, P.E. 4137-I¹, P.E. 4138-I¹, P.E. 4139-I¹, P.E. 4141-I¹, P.E. 4142-I¹, P.E. 4143-I¹, P.E. 4145-I¹, P.E. 4146-I¹, P.E. 4147-I¹, P.E. 4148-I¹, P.E. 4151-I¹, P.E. 4152-I¹, P.E. 4154-I¹, P.E. 4155-I¹, P.E. 4156-I¹, P.E. 4157-I¹ y P.E. 4159-I¹.

PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.

37288

P.E. 4178-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a ayudas destinadas a financiación de infraestructuras y equipamiento solicitadas por el municipio de Bermillo de Sayazo.

37291

P.E. 4179-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a solicitud de dispensa de prestación de determinados servicios por el Ayuntamiento de Bermillo de Sayago.

37293

P.E. 4180-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Tudela de Duero.

37295



Páginas

P.E. 4181-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Astorga, Fabero y Ponferrada.

37297

P.E. 4182-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Arenas de San Pedro.

37299

P.E. 4183-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Burgos.

37301

P.E. 4184-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Villamuriel de Cerrato.

37303

P.E. 4185-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. David Rubio Mayor, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Cuéllar, El Espinar, Segovia y San Ildefonso.

37305

P.E. 4186-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Ciudad Rodrigo y Guijuelo.

37307



Páginas

P.E. 4187-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a proyecto del teleférico de Vegacervera (León). 37309

P.E. 4188-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a empresa "Caballos Boñar S.L.". 37311

P.E. 4189-I

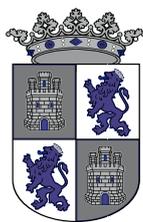
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a cofinanciación de plazas de formación profesional. 37313

P.E. 4190-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a colaboración de la Consejería de Educación con la Fundación de la Lengua Española. 37314

P.E. 4191-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a alumbrado de la travesía de La Lastrilla. 37315



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1397-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas necesarias para que la Confederación de Asociaciones de Vecinos esté representada en varios ámbitos, para su tramitación ante la Comisión de Interior y Justicia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1397-I a P.N.L. 1402-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La participación ciudadana en la actualidad es un elemento indispensable de todo sistema democrático, como mecanismo para la defensa de valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la integración, e incluso de los derechos básicos de los ciudadanos.

Participación ciudadana es sinónimo de diálogo, concertación, convivencia, integración y de implicación de la sociedad civil en el quehacer de las instituciones públicas, desde la necesidad de relación constante entre la ciudadanía y las instituciones políticas que desarrollan la acción de gobierno.



El desarrollo de un buen gobierno y una buena administración de los asuntos públicos exige participación ciudadana, como el mecanismo de comunicación recíproca que permite a la ciudadanía manifestar sus iniciativas y sugerencias hacia los poderes públicos, y a estos conocer la incidencia de determinadas políticas sobre la calidad de vida.

También forma parte de la participación ciudadana la relación de la ciudadanía entre sí, directamente o a través de las organizaciones de la sociedad civil, relación que puede ser fomentada por la Administración pública.

En definitiva, se trata de una interacción que resulta positiva para la ciudadanía; para que se impliquen en los asuntos públicos, aportando su criterio y experiencia; que permite a los poderes públicos un acercamiento mayor a la ciudadanía, y ésta a su vez asume la corresponsabilidad en lo público, lo cual incrementa el sentimiento de pertenencia a la comunidad y fortalece el significado de ciudadanía, garantizando una adecuada satisfacción de sus necesidades y expectativas.

Estas reflexiones iniciales son las que desde las asociaciones de vecinos de nuestra Comunidad se vienen haciendo para recordar a los poderes públicos y a las Instituciones, como son ellas, en cuanto cauce principal de esa participación ciudadana, elementos fundamentales en el desarrollo democrático de las sociedades.

Su conocimiento real de los problemas y necesidades de los ciudadanos, por su contacto directo y su vivencia de los mismos “a pie de calle”, les hace fundamentales en la adopción de decisiones de importancia.

Su capacidad de identificar las necesidades y de aportar ideas para dar solución a las mismas las convierte en instrumentos útiles para la propia administración.

Es por ello que su opinión, su punto de vista, sus aportaciones en temas especialmente sensibles para los ciudadanos deben ser tenidos en cuenta por los poderes públicos, dándoles voz en aquellos Órganos de carácter consultivo o asesor, en los que se adoptan decisiones importantes para el desarrollo integral y el bienestar de los distintos colectivos que forman parte de la ciudadanía, y que precisan de políticas específicas para la consecución de esos objetivos.

Actualmente en Castilla y León, las asociaciones de vecinos tienen representación en algunos de estos Órganos, como el Consejo Regional de Acción Social, el Consejo Regional de Transportes, el Consejo Asesor en materia de drogodependencias entre otros, pero no la tienen en otros órganos en los que se tratan y analizan temas y se adoptan decisiones de gran trascendencia para la ciudadanía y en los que su participación es igualmente importante, como son el Foro Regional para la integración social de inmigrantes, Consejo Regional de la Mujer, el Observatorio de género de Castilla y León, el Observatorio Regional de vivienda y suelo, la Comisión Asesora para la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas o el Consejo Regional de atención y protección a la infancia.

Por todo ello se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo las actuaciones necesarias para que la Confederación de asociaciones de vecinos de Castilla y León tenga representación en el Foro Regional para la

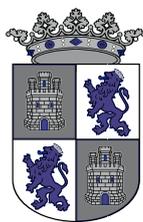


integración social de inmigrantes, el Consejo Regional de la Mujer, el Observatorio de género de Castilla y León, el Observatorio Regional de vivienda y suelo, la Comisión Asesora para la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas y el Consejo Regional de atención y protección a la infancia”.

Valladolid, 17 de noviembre de 2010.

La Portavoz

Fdo.: Ana María Redondo García



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1398-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de guardias de seguridad en las oficinas de empleo de Segovia, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1397-I a P.N.L. 1402-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos y David Rubio Mayor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Empleo.

ANTECEDENTES

Por Real Decreto 1187/2001, de 2 de noviembre, se traspasa a la Comunidad de Castilla y León la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación. La fecha de efectividad del traspaso es 1 de enero de 2002.

Las oficinas de empleo dependen, por lo tanto, de la Junta de Castilla y León. La oficina actual de Segovia no reúne las condiciones mínimas en cuanto a superficie, salubridad y demás parámetros exigibles a una oficina con atención al público.



Por otra parte las oficinas de empleo de Segovia no disponen de guardias de seguridad en una época, la actual, en la que son muchos los usuarios y pueden aparecer problemas entre quienes esperan ser atendidos. No es suficiente con la presencia esporádica de la Policía Nacional cuando los usuarios de las oficinas de empleo están toda la jornada laboral.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, asumiendo sus competencias, dote de medidas de seguridad y contrate los necesarios guardias de seguridad para las oficinas de empleo de Segovia, que garanticen la seguridad de los trabajadores y usuarios de las mismas.

Valladolid, 17 de noviembre de 2010.

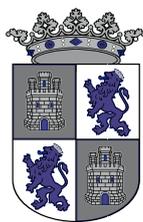
Los Procuradores

Fdo.: Octavio César Cantalejo Olmos y

David Rubio Mayor

La Portavoz

Fdo.: Ana María Redondo García



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1399-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López y Dña. María Blanco Ortúñez, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas en relación con las comarcas afectadas por el cierre de las azucareras, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1397-I a P.N.L. 1402-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López y María Blanco Ortúñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

El 3 de enero de 2009 las chimeneas de la fábrica azucarera de Peñafiel dejaron de echar humo para siempre. La empresa EBRO PULEVA dejó sin trabajo a 150 empleados fijos discontinuos y de los 90 trabajadores fijos, sólo 15 han quedado en la fábrica con actividad, el resto se ha repartido por las azucareras de Andalucía, Toro, La Bañeza y Miranda de Ebro.

A estos 225 puestos de trabajo directos perdidos, se une la pérdida de otros 400 empleos indirectos de los sectores del transporte y la hostelería, principalmente, y la pérdida de unos ingresos potenciales para la comarca de 153 millones de euros, según el estudio realizado por la Cámara Oficial de Comercio de Valladolid.



Con el cierre definitivo y total de la planta azucarera de Peñafiel, la empresa EBRO-PULEVA ha obtenido unos ingresos, en concepto de fondo de reestructuración, de 68 millones de euros que no ha reinvertido en Peñafiel después de estar 52 años obteniendo cuantiosos beneficios derivados del negocio en esta comarca.

La clausura de la fábrica de Peñafiel es el séptimo cierre que se produce en los últimos 10 años de gobierno del Partido Popular en Castilla y León y las comarcas afectadas por los cierres como Benavente (Zamora), Monzón de Campos (Palencia), Salamanca, Venta de Baños (Palencia), Veguellina (León) y Valladolid siguen esperando que se cumplan las promesas de reindustrialización. **La Junta de Castilla y León no ha cumplido el compromiso de industrialización en ninguna de las comarcas afectadas por el cierre de azucareras.**

El 10 de marzo de 2008 la Junta de Castilla y León firmó con las empresas Acor y Ebro el Plan de Reestructuración que incluía el cierre de la azucarera de Peñafiel en la campaña 2009-2010. Este Plan se firmó sin exigir a la empresa Ebro un compromiso de reindustrialización al que se había comprometido la Consejera en la reunión con las OPAs de 31 de octubre de 2007, sin embargo, la Junta de Castilla y León declaró públicamente, el día de la firma, que dinamizaría la implantación de empresas para crear el mismo empleo que se destruía con el cierre de la factoría.

Las ayudas a la diversificación de las comarcas afectadas por la reestructuración de la industria azucarera financiadas en su totalidad a cargo del Fondo Europeo de Garantía Agraria (FEOGA) y las ayudas a la industrialización y comercialización de productos agrarios que incluyen incentivos a las inversiones en estas zonas de la Junta de Castilla y León no han sido efectivas.

Casi dos años después del cierre de la azucarera se puede afirmar que no se ha puesto en marcha ni un solo proyecto industrial importante de los anunciados que creen empleo en la zona, que el desempleo en la comarca ha aumentado en un 39,5% y que no aparecen por ningún lado los 160 puestos de trabajo que la Consejera ha anunciado que se iban a crear con los 16 proyectos subvencionados con más de 11,5 mill. € que se iban a desarrollar en las localidades de Peñafiel, Pesquera, Valbuena, Castrillo y Quintanilla.

Casi dos años después ni Ebro Puleva ha puesto en marcha la anunciada Planta de Producción de Ingredientes Bioactivos que iba a crear 15 puestos de trabajo ni la principal multinacional francesa Dailyncer ha puesto en marcha el proyecto estrella que sería el premio gordo para la comarca, el proyecto que crearía 100 puestos de trabajo directos y otros 100 indirectos, el proyecto que garantizaría una compra de 25.000 toneladas de cereales producidos en la Comunidad.

Ante el fracaso de la Junta de Castilla y León en los compromisos de industrialización de la comarca de Peñafiel, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Cumplir el compromiso de la Consejera Silvia Clemente de exigir a EBRO un proyecto en la zona que genere empleo como compensación por los 68 mill. € de ingresos obtenidos por el cierre de la factoría.**



2. Cumplir las promesas del Consejero Tomás Villanueva de poner en marcha proyectos industriales que generen el mismo empleo que el destruido por el cierre de la azucarera.

3. Crear una Comisión de Seguimiento con representación de UGT y CC.OO. para vigilar que las empresas que han recibido ayudas por invertir en comarcas afectadas por cierres de azucareras cumplan con la obligación de crear los puestos de trabajo indefinidos que marca el Art. 7 de la Orden AYG/1892/2008, de 28 de octubre, de ayudas.

4. Cumplir los compromisos de la Consejera Silvia Clemente de que la empresa Ebro Puleva ponga en marcha la planta de producción de ingredientes bioactivos creando 15 puestos de trabajo y que la empresa Belanero Plano SL, filial de la multinacional francesa Dailyncer Holding construya una Planta de cereales creando 100 puestos de trabajo.

Valladolid, 15 de noviembre de 2010.

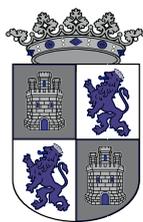
Los Procuradores

Fdo.: Manuel Fuentes López y

María Blanco Ortúñez

La Portavoz

Fdo.: Ana María Redondo García



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1400-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D. Pedro Nieto Bello, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a acordar medidas para el fomento del empleo, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1397-I a P.N.L. 1402-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Emilio Melero Marcos, Ana Muñoz de la Peña González, María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Pedro Nieto Bello, Yolanda Vázquez Sánchez y Javier Muñoz Expósito, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión de Economía y Empleo.

ANTECEDENTES

Las regiones europeas afrontan importantes retos para la adaptación de las potencialidades y capacidades locales a las nuevas pautas de “competitividad y empleo” y de crecimiento sostenible en el marco de la Estrategia UE-2020. Y en el diseño de las políticas de crecimiento y convergencia territorial, constituyen un factor clave las interacciones entre el mercado de trabajo y el tejido económico local y sus sinergias con el sistema productivo regional.



Resulta evidente que en las iniciativas para la salida de la crisis y relanzar la actividad económica, la dinamización del mercado laboral debe articularse en dos niveles interrelacionados:

- 1) Impulso al empleo con medidas adaptadas a las necesidades y problemáticas de los diferentes colectivos de trabajadores, con el horizonte de avanzar hacia modelo desarrollo regional más equilibrado y sostenible.
- 2) Estímulo a las capacidades/posibilidades del tejido productivo de los espacios comarcales y de las nuevas áreas de actividad para el mantenimiento de los puestos de trabajo y el desarrollo de yacimientos de empleo en los diferentes sectores y subsectores productivos, que se distribuyen y combinan en anclajes muy diversos y diferenciados sobre el territorio.

El IV Plan Regional de Empleo (2007-2010) de Castilla y León incide en la combinación de los dos ámbitos: “Los poderes públicos tienen la función de estimular la actividad laboral, por lo que la lucha contra el desempleo y la creación de puestos de trabajo han de ser considerados siempre como un objetivo prioritario”. Y entre sus objetivos específicos recoge: “Potenciar los territorios menos desarrollados y fijar población” porque “los desequilibrios territoriales “...” no pueden ser eliminados únicamente con políticas sectoriales, por lo que es necesario actuar con medidas de apoyo a la población, a la actividad económica y al empleo”.

Es decir, las medidas de relanzamiento económico y de promoción del crecimiento armónico y equilibrado aprobadas en la Estrategia para la Población, en el Marco Estratégico de Competitividad Industrial, en el Plan Regional de Empleo (2007-2010) y en el II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial (2010-2013); respecto al ámbito del empleo se deben articular sobre políticas específicas para los diversos grupos de población activa, políticas sectoriales y en el eje transversal de la cohesión territorial.

En nuestra Comunidad Autónoma las debilidades estructurales del mercado laboral se han acentuado y en los últimos doce meses el paro en Castilla y León se ha incrementado fuertemente.

En esta prolongada situación de crisis, a la incapacidad del sistema productivo para ofrecer oportunidades laborales y retener a los trabajadores jóvenes en nuestra Comunidad y a la problemática de los colectivos que tienen especiales dificultades para acceder a un puesto de trabajo estable; se han sumado las personas desempleadas debido a la caída general de la actividad económica, a cierres empresariales o deslocalizaciones y regulaciones de empleo, a la debilidad del tejido empresarial y a las carencias en la diversificación de las actividades productivas en muchas poblaciones y comarcas.

En el horizonte 2011 para recuperar el crecimiento económico y el empleo sobre renovadas bases de la economía productiva; es evidente que –en el marco de la transición del IV Plan Regional de Empleo 2007-2010 hacia la nueva planificación integral en materia laboral y de empleo– las intervenciones de las Administraciones Autonómica y Locales deben jugar un papel aún más activo y dinamizador, reforzando el apoyo al



empleo en los diferentes colectivos y en los sectores y subsectores productivos locales o comarcales tradicionales y estimulando el emprendimiento y las actividades emergentes con potencial de nuevos puestos de trabajo en cada territorio.

Especialmente y como gran prioridad, resulta urgente aumentar el esfuerzo en los programas integrales de inserción laboral para mujeres y jóvenes, para demandantes de empleo con antigüedad superior a 12 meses, para mayores de 45 años, para trabajadores autónomos desempleados y trabajadores de los sectores y subsectores productivos con mayor incidencia de la crisis económica y atender a las peculiaridades de las distintas localidades y comarcas.

En consonancia con los antecedentes expuestos, se formula la siguiente *PROPUESTA DE RESOLUCIÓN*:

“En el marco del diálogo social sobre la planificación integral para fomentar la creación de empleo y dinamizar el mercado laboral; las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Acordar nuevas medidas en materia de fomentar el empleo y el autoempleo, potenciando especialmente las siguientes líneas de actuación:

- Programa de empleo/autoempleo para mujeres con especiales dificultades de inserción y/o reincorporación al mercado laboral.**
- Programación dual de formación ocupacional/contratación para jóvenes con especiales dificultades de inserción laboral.**
- Proporcionar a los desempleados mayores de 45 años, al menos, dos acciones formativas y de reciclaje profesional en empresas o en escuelas taller y talleres de empleo.**
- Incentivar las acciones formativas complementarias en las empresas de los trabajadores afectados por regulación de jornada.**
- Programa Integral de Apoyo al Empleo para demandantes de empleo con una antigüedad superior a 12 meses; orientado a la contratación estable y al autoempleo.**
- Impulsar actuaciones extraordinarias para contribuir a la recolocación y reinserción laboral de los trabajadores de sectores y subsectores productivos más afectados por la caída de la actividad productiva.**
- Reforzar actuaciones de acceso al empleo para colectivos con especiales dificultades de incorporación al mercado laboral.**
- Nuevo programa especial de formación ocupacional para discapacitados.**

2.- Ampliar las dotaciones de los Programas del Plan Adelanta para reforzar el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena, el apoyo a los trabajadores autónomos para el mantenimiento de su actividad y la asistencia específica a emprendedores y autónomos para la creación y consolidación de empresas.



3.- Elaborar y concertar con las Entidades Locales medidas de dinamización del mercado laboral y de regeneración del tejido productivo para aprovechar las posibilidades de iniciativas empresariales y yacimientos de empleo estable especialmente vinculados al reinicio de actividad, al establecimiento de nuevas unidades de producción y a proyectos de desarrollo sostenible en las comarcas y localidades más afectadas por la despoblación, cierres o deslocalizaciones de empresas, mayor desempleo, debilidad del tejido empresarial y por la escasa diversificación de sus actividades económicas.

En Valladolid a 17 de noviembre de 2010.

Los Procuradores

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,

Emilio Melero Marcos,

Ana María Muñoz de la Peña González,

María Rosario Gómez del Pulgar Múñez,

Pedro Nieto Bello,

Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y

Francisco Javier Muñoz Expósito

La Portavoz

Fdo.: Ana María Redondo García



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1401-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, instando a la instalación en el Centro de Salud de Ponferrada IV de determinados servicios, como ecógrafo, radiología digital, etc., para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1397-I a P.N.L. 1402-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Victorina Alonso Fernández e Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León atribuye en su artículo 74 las competencias en materia sanitaria de forma exclusiva a la comunidad autónoma. Esto incluye todo lo referente a la planificación, organización, funcionamiento, administración y gestión de los recursos sanitarios públicos.

En el ámbito de estas competencias, la Junta de Castilla y León ha construido y puesto en marcha un Centro de Salud en el barrio ponferradino de Cuatrovientos, demandado por la sociedad durante más de 10 años, y que ha servido para desdoblarse



al Centro de Salud más saturado de toda Castilla y León, el Ponferrada II, que contaba con 34.612 tarjetas sanitarias, mientras que la media de los centros de salud ubicados en zona urbana en la comunidad es de 19.411 tarjetas sanitarias por centro.

Tras varios retrasos en su apertura, una vez terminadas las obras, el centro se abre con algunas carencias importantes en su dotación y en los servicios que puede y debe prestar a la ciudadanía. Las mejoras que se proponen en esta Proposición no de ley redundarían en una mejor calidad asistencial para los cerca de 11.000 usuarios del centro de salud pero también contribuirían a aligerar la presión asistencial que sufre el Hospital del Bierzo. Son además aconsejables teniendo en cuenta que el ámbito de influencia del Centro de Salud es una zona con evidentes posibilidades de crecimiento demográfico al estar adscritos a este centro barrios en expansión pertenecientes al municipio de Ponferrada.

Por lo expuesto anteriormente se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- **Implantar en el Centro de Salud Ponferrada IV, situado en el barrio ponferradino de Cuatrovientos, el servicio de Radiología Digital y Cirugía mayor ambulatoria.**
- **Dotar al centro de ecógrafo y retinógrafo.**
- **Realizar las gestiones necesarias para que el gimnasio del Centro de Salud Ponferrada IV funcione por las tardes para poder hacer rehabilitación.**
- **Coordinar actuaciones entre las gerencias de Atención Primaria y del Hospital de El Bierzo para que se pueda pasar consulta de especialistas en las consultas que están vacías en el Centro de Salud Ponferrada IV.**

Valladolid, 19 de noviembre de 2010.

Las Procuradoras

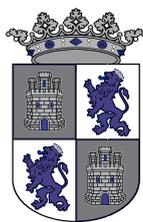
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,

Victorina Alonso Fernández y

María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda

La Portavoz

Fdo.: Ana María Redondo García



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1402-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a modificaciones de la tarjeta acreditativa del Grado de Discapacidad, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1397-I a P.N.L. 1402-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, M.^a Sirina Martín Cabria y M.^a Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

La Orden FAM/859/2010, de 11 de junio, por la que se crea la Tarjeta acreditativa del Grado de Discapacidad, cuya finalidad es facilitar la acreditación de la condición de persona con discapacidad de su titular, y por la que se regula el procedimiento para su expedición, contempla exclusivamente el acceso a la misma de aquellas personas cuyo expediente de valoración de grado de discapacidad obre en poder de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (Art. 3).

Sin embargo el REAL DECRETO 1414/2006, de 1 de diciembre, por el que se determina la consideración de persona con discapacidad a los efectos de la Ley 51/2003,



de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, establece en su artículo segundo que el grado de minusvalía igual al 33 por ciento se acreditará también mediante los siguientes documentos, no siendo en estos casos exigible resolución o certificado del IMSERSO u órgano competente de la comunidad autónoma correspondiente para dicha acreditación a los efectos de la citada Ley 51/2003:

- Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) reconociendo la condición de pensionista por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez.
- Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda o del Ministerio de Defensa reconociendo una pensión de jubilación o retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Siendo cierto que el mencionado RD 14141/2006 establece este criterio a los efectos de la Ley 51/2003, hay que señalar que ésta se dicta al amparo de la competencia exclusiva del Estado para regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes constitucionales, tiene por objeto establecer medidas para garantizar y hacer efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, conforme a los artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución y tiene validez en todo el territorio nacional en lo que afecta a la acreditación del grado de minusvalía.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a modificar la Orden FAM/859/2010, de 11 de junio, por la que se crea la Tarjeta acreditativa del Grado de Discapacidad, incorporando los criterios establecidos en el REAL DECRETO 14141/2006 en lo que afecta al reconocimiento y acreditación del grado de minusvalía igual al 33 por ciento, sin que deba mediar ninguna intervención a estos efectos de la Comunidad Autónoma, aplicando en esta modificación criterios de facilidad de acceso a la tarjeta por parte de las personas con discapacidad, simplificación administrativa, así como austeridad y eficiencia en el gasto público.”

Valladolid, 22 de noviembre de 2010.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Ramos Antón,

María Sirina Martín Cabria y

María Luz Martínez Seijo

La Portavoz

Fdo.: Ana María Redondo García



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 1008-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. Pedro Nieto Bello, relativa a líneas de apoyo a empresas de los programas de las convocatorias ADE para el 2010.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1008-I a P.O.C. 1012-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Yolanda Vázquez Sánchez, Francisco Javier Muñoz Expósito y Pedro Nieto Bello, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

ANTECEDENTES

En el Marco del **Plan Adelanta**, la Junta de Castilla y León ha convocado en los pasados ejercicios diversas subvenciones, ayudas e incentivos a emprendedores y empresas para la competitividad e innovación, a través de distintos programas.



PREGUNTA

Ante la prolongada situación de crisis económica y la problemática que afecta al tejido productivo de nuestra Comunidad Autónoma, ¿qué nuevas líneas de apoyo a empresas y emprendedores se han abierto en los programas de las convocatorias ADE para el año 2010?

Valladolid, 17 de noviembre de 2010.

Los Procuradores

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,
Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez,
Francisco Javier Muñoz Expósito y
Pedro Nieto Bello



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 1009-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. Pedro Nieto Bello, relativa a balance de la Junta de las convocatorias 2008 y 2009 de los Programas Iniciativa, Impulso, Idea y Decide.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1008-I a P.O.C. 1012-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Yolanda Vázquez Sánchez, Francisco Javier Muñoz Expósito y Pedro Nieto Bello, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

ANTECEDENTES

En el Marco del **Plan Adelanta**, la Junta de Castilla y León ha convocado subvenciones, ayudas e incentivos a emprendedores y empresas para la competitividad e innovación, a través de diversos programas.



PREGUNTA

¿Cuál es el balance que ha efectuado la Junta de Castilla y León de las convocatorias 2008 y 2009 de los Programas Iniciativa, Impulso, Idea y Decide, en cada una de sus líneas de desarrollo?

Valladolid, 17 de noviembre de 2010.

Los Procuradores

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,
Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez,
Francisco Javier Muñoz Expósito y
Pedro Nieto Bello



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 1010-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a líneas de actuación en relación con los objetivos del II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial relativos al Anclaje Territorial de Empresas en Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1008-I a P.O.C. 1012-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Yolanda Vázquez Sánchez y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

ANTECEDENTES

El II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2010-2013 establece como uno de sus ejes prioritarios el Anclaje Territorial de Empresas.



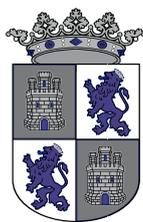
PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de actuación que se han desarrollado y qué medidas se aplican en relación con los objetivos del II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial relativos al Anclaje Territorial de Empresas en Castilla y León?

Valladolid, 17 de noviembre de 2010.

Los Procuradores

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,
Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y
Francisco Javier Muñoz Expósito



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 1011-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a opinión de la Junta acerca de la “estrategia para la región del mar del norte”.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1008-I a P.O.C. 1012-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Rosario Gómez del Pulgar y María Blanco Ortúñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos.

ANTECEDENTES

En la 86 sesión plenaria del Comité de las Regiones, celebrada del 4 al 6 de octubre 2010 en Bruselas; entre los dictámenes de iniciativa aprobados figura el referido a “Una estrategia para la Región del Mar del Norte/Canal de la Mancha”.



Considerando que las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Galicia y la Región Norte de Portugal suscribieron el 17 de septiembre de 2010 el convenio de constitución de la Macrorregión: "Regiones del Sudoeste Europeo", el mencionado dictamen resulta de interés para nuestra Comunidad Autónoma.

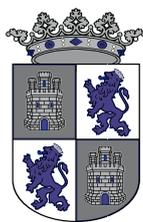
PREGUNTA

¿Cuál es la opinión y valoración de la Junta de Castilla y León sobre el dictamen: "Una estrategia para la Región del Mar del Norte/Canal de la Mancha", aprobado en la 86 sesión plenaria del Comité de las Regiones, celebrada del 4 al 6 de octubre de 2010 en Bruselas?

Valladolid, 19 de noviembre de 2010.

Los Procuradores

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,
María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y
María Blanco Ortúñez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 1012-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Blanco Ortúñez, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actividades realizadas durante la celebración de los Open Days 2010.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1008-I a P.O.C. 1012-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, María Blanco Ortúñez, Rosario Gómez del Pulgar y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos.

ANTECEDENTES

Del 4 al 7 de octubre de 2010, se celebró en Bruselas la octava edición de los *OPEN DAYS* bajo el título: "Europa 2020: competitividad, cooperación y cohesión para todas las regiones".



Este importante evento anual, organizado por la Comisión Europea y el Comité de las Regiones, reúne a representantes de las regiones y ciudades, expertos en diferentes campos, empresarios, agentes sociales y entidades civiles y sus debates resultan de notable interés para nuestra Comunidad Autónoma.

PREGUNTA ORAL

¿Cuáles han sido los principales foros, seminarios, talleres y otras actividades a los que ha realizado aportaciones la representación de Castilla y León y qué temas han resultado de particular interés para nuestra Comunidad Autónoma, durante la celebración de los *Open Days 2010*?

Valladolid, 22 de noviembre de 2010.

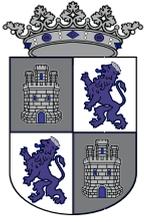
Los Procuradores

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,

María Blanco Ortúñez,

María Rosario Gómez del Pulgar Múñez y

Ana María Muñoz de la Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

**P.E. 4136-I¹, P.E. 4137-I¹, P.E. 4138-I¹, P.E. 4139-I¹, P.E. 4141-I¹, P.E. 4142-I¹, P.E. 4143-I¹,
P.E. 4145-I¹, P.E. 4146-I¹, P.E. 4147-I¹, P.E. 4148-I¹, P.E. 4151-I¹, P.E. 4152-I¹, P.E. 4154-I¹,
P.E. 4155-I¹, P.E. 4156-I¹, P.E. 4157-I¹ y P.E. 4159-I¹.**

*PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con
respuesta Escrita.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 25 de noviembre de 2010, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más las contestaciones a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



ANEXO

<i>P.E.</i>	<i>FORMULACIÓN</i>	<i>RELATIVA</i>	<i>BOLETÍN</i>
4136	la Procuradora Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez	número y situación de los puestos de trabajo y efectivos, de acuerdo con lo dispuesto en el Título II del EBEP, al servicio de: la Administración General, Administración Consultiva, Administración Institucional, Empresas y Fundaciones Públicas de la Comunidad, Administración Local y, en su caso, otras entidades.	378, 10/11/2010
4137	la Procuradora Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez	número y situación de los puestos de trabajo y efectivos, de acuerdo con lo dispuesto en el Título II del EBEP, al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.	378, 10/11/2010
4138	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	líneas de trabajo perfiladas en relación con el área del transporte y la logística en el marco de colaboración macrorregional RESOE.	378, 10/11/2010
4139	el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz	relación de actividades de publicidad institucional realizadas durante el año 2009.	378, 10/11/2010
4141	los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón	documentación y hallazgos arqueológicos encontrados en la villa romana de Villabermudo de Ojeda.	378, 10/11/2010
4142	el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez	personal que se va a convocar a través de la oferta pública de empleo por Consejerías y OO AA.	378, 10/11/2010
4143	el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez	número de coches oficiales en cada Consejería u Organismo Autónomo.	378, 10/11/2010
4145	el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez	relación de las subvenciones (corrientes y de capital) que sufren recorte en el año 2010.	378, 10/11/2010
4146	el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez	proyectos de inercia que no se van a ejecutar en el año 2010 como consecuencia de la reducción del 10% previsto en el punto 2.4 del Acuerdo de la Junta.	378, 10/11/2010
4147	los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	relación de actuaciones de recuperación arquitectónica que se están desarrollando por la Junta de Castilla y León, cuantía y ubicación de cada una.	378, 10/11/2010
4148	los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor	actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con la empresa Cárnicas Tabladillo.	378, 10/11/2010
4151	la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez	partida que figuraba en el anexo de inversiones de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para 2010 en relación con la restauración-rehabilitación de la iglesia de San Andrés de Ponferrada, la de la Ermita Villar de Barrio y la referida al acondicionamiento Bembibre-Toreno.	378, 10/11/2010
4152	la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez	partidas del anexo de inversiones de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para 2010, dentro de la Consejería de Cultura y Turismo, destinadas a realizar inversiones en la Comarca de El Bierzo.	378, 10/11/2010
4154	la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal	coste de comunicación del traslado y puesta en marcha del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.	378, 10/11/2010



ANEXO

<i>P.E.</i>	<i>FORMULACIÓN</i>	<i>RELATIVA</i>	<i>BOLETÍN</i>
4155	el Procurador D. Manuel Fuentes López	puntos limpios construidos en los últimos 8 años en municipios de Castilla y León con más de 10.000 habitantes.	378, 10/11/2010
4156	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	cantidades abonadas a Casibien Producciones Audiovisuales por la producción del cortometraje "Viviendo Soria".	378, 10/11/2010
4157	la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal	expediente de declaración de BIC del casco histórico de Villasana de Mena.	378, 10/11/2010
4159	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	razón por la que no figura ningún municipio de la provincia de Soria en la ayuda de la Junta a la contratación de trabajadores en zonas rurales.	378, 10/11/2010



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 4178-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a ayudas destinadas a financiación de infraestructuras y equipamiento solicitadas por el municipio de Bermillo de Sayazo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 4178-I a P.E. 4191-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez y Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Por vecinos del núcleo de población de Villamar de la Ladre, perteneciente al Municipio de Bermillo de Sayazo, fue formulada queja ante el Procurador del Común de Castilla y León por el mal estado de vías públicas sin pavimentar.

Aquella pavimentación, como servicio mínimo a que está obligado el Ayuntamiento de Bermillo de Sayazo, sigue pendiente. El Fondo de Cooperación Local de la Comunidad, regulado por el Decreto 53/2002, de 4 de abril, prevé ayudas que se



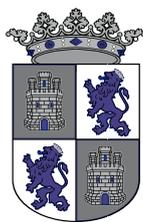
convocan anualmente por la Consejería de Interior y Justicia (antes por la de Presidencia) destinadas a financiar *“infraestructura y equipamiento de servicios municipales mínimos y obligatorios”*.

Por todo lo cual se pregunta:

¿Ha solicitado el Municipio de Bermillo de Sayazo en los años 207, 2008, 2009, 2010 y 2001 las ayudas destinadas a financiación de infraestructuras y equipamiento previstas en el Decreto 53/2002, de 4 de abril, regulador del Fondo de Cooperación Local, que convoca la Consejería de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 17 de noviembre de 2010.

Los Procuradores,
Fdo.: Ángel Velasco Rodríguez y
Manuel Ramos Pascual



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 4179-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a solicitud de dispensa de prestación de determinados servicios por el Ayuntamiento de Bermillo de Sayago.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 4178-I a P.E. 4191-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez y Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La queja por el mal estado de vías públicas sin pavimentar en el núcleo de población de Villamar de la Ladre fue presentada ante el Procurador del Común de Castilla y León y registrada por esta Institución como **Q/008-1942/07**.

Dicha pavimentación no ha sido llevada a cabo ni, en consecuencia, el servicio público mínimo al que está obligado el Ayuntamiento de Bermillo de Sayago (a cuyo Municipio pertenece el núcleo de Villamar de la Ladre) ha sido satisfecho.



Los Municipios pueden, a tenor del artículo 22 de la Ley 1/1988, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León, ser temporalmente dispensados por la Junta de Castilla y León de la obligación de prestar determinados servicios mínimos, a solicitud de los respectivos Ayuntamientos.

Por todo lo cual se pregunta:

¿Ha solicitado el Ayuntamiento de Bermillo de Sayago ser dispensado temporalmente por la Junta de Castilla y León de la obligación de prestar determinados servicios mínimos, y, más conexamente, la de la pavimentación de vías públicas, en relación a las de las del núcleo de población de Villamar de la Ladre?

Valladolid, 17 de noviembre de 2010.

Los Procuradores,

Fdo.: Ángel Velasco Rodríguez y

Manuel Ramos Pascual



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 4180-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Tudela de Duero.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 4178-I a P.E. 4191-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez y María Blanco Ortúñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Medida I.3.- *Nivelación territorial de determinados servicios*, contenida en el Acuerdo de Pacto Local de Castilla y León, de noviembre de 2005, se contempla la actuación de construcción por la Junta de Castilla y León de nuevos Centros de Educación Infantil del primer ciclo (0 a 3 años) en los Municipios que figuran en el Anexo XVIII de dicho Acuerdo, fijándose igualmente un calendario para tales actuaciones.



Por todo lo cual se pregunta:

¿En qué estado o fase de tramitación administrativa se encuentra el expediente de contratación de la obra de construcción de las Escuelas de Educación Infantil del primer ciclo de los Municipios de Tudela de Duero y de Tudela de Duero (con especificación de las fechas de las resoluciones administrativas de cada una de las fases (aprobación del Proyecto, adjudicación del contrato –precio y plazo de su ejecución–, recepción de la obra...)?

Valladolid, 16 de noviembre de 2010.

Los Procuradores,
Fdo.: Ángel Velasco Rodríguez y
María Blanco Ortúñez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 4181-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Astorga, Fabero y Ponferrada.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 4178-I a P.E. 4191-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Medida I.3.- *Nivelación territorial de determinados servicios*, contenida en el Acuerdo de Pacto Local de Castilla y León, de noviembre de 2005, se contempla la actuación de construcción por la Junta de Castilla y León de nuevos Centros de Educación Infantil del primer ciclo (0 a 3 años) en los Municipios que figuran en el Anexo XVIII de dicho Acuerdo, fijándose igualmente un calendario para tales actuaciones.



Por todo lo cual se pregunta:

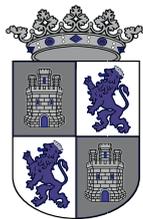
¿En qué estado o fase de tramitación administrativa se encuentra el expediente de contratación de la obra de construcción de las Escuelas de Educación Infantil del primer ciclo de los Municipios de Astorga, Fabero y Ponferrada (con especificación de las fechas de las resoluciones administrativas de cada una de las fases (aprobación del Proyecto, adjudicación del contrato –precio y plazo de ejecución incluidos–, recepción de la obra...)?

Valladolid, 16 de noviembre de 2010.

Los Procuradores,

Fdo.: Ángel Velasco Rodríguez y

María Ángela Marqués Sánchez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 4182-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Arenas de San Pedro.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 4178-I a P.E. 4191-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez y Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Medida I.3.- *Nivelación territorial de determinados servicios*, contenida en el Acuerdo de Pacto Local de Castilla y León, de noviembre de 2005, se contempla la actuación de construcción por la Junta de Castilla y León de nuevos Centros de Educación Infantil del primer ciclo (0 a 3 años) en los Municipios que figuran en el Anexo XVIII de dicho Acuerdo, fijándose igualmente un calendario para tales actuaciones.



Por todo lo cual se pregunta:

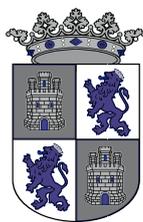
¿En qué estado o fase de tramitación administrativa se encuentra el expediente de contratación de la obra de construcción de la Escuela de Educación Infantil del primer ciclo de Arenas de San Pedro (Ávila), (con especificación de las fechas de las resoluciones administrativas de cada una de las fases (aprobación del Proyecto, adjudicación del contrato –incluyendo precio y plazo de ejecución–, recepción de la obra...)?

Valladolid, 16 de noviembre de 2010.

Los Procuradores,

Fdo.: Ángel Velasco Rodríguez e

Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 4183-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Burgos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 4178-I a P.E. 4191-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez y Consuelo Villar Irazábal, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Medida I.3.- *Nivelación territorial de determinados servicios*, contenida en el Acuerdo de Pacto Local de Castilla y León, de noviembre de 2005, se contempla la actuación de construcción por la Junta de Castilla y León de nuevos Centros de Educación Infantil del primer ciclo (0 a 3 años) en los Municipios que figuran en el Anexo XVIII de dicho Acuerdo, fijándose igualmente un calendario para tales actuaciones.



Por todo lo cual se pregunta:

¿En qué estado o fase de tramitación administrativa se encuentra el expediente de contratación de la obra de construcción de la Escuela de Educación Infantil del primer ciclo de BURGOS (con especificación de las fechas de las resoluciones administrativas de cada una de las fases (aprobación del Proyecto, adjudicación del contrato –precio y plazo de ejecución incluidos–, recepción de la obra...)?

Valladolid, 16 de noviembre de 2010.

Los Procuradores,
Fdo.: Ángel Velasco Rodríguez y
Consuelo Villar Irazábal



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 4184-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Villamuriel de Cerrato.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 4178-I a P.E. 4191-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez y M.^a Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Medida I.3.- *Nivelación territorial de determinados servicios*, contenida en el Acuerdo de Pacto Local de Castilla y León, de noviembre de 2005, se contempla la actuación de construcción por la Junta de Castilla y León de nuevos Centros de Educación Infantil del primer ciclo (0 a 3 años) en los Municipios que figuran en el Anexo XVIII de dicho Acuerdo, fijándose igualmente un calendario para tales actuaciones.



Por todo lo cual se pregunta:

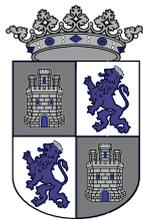
¿En qué estado o fase de tramitación administrativa se encuentra el expediente de contratación de la obra de construcción de la Escuela de Educación Infantil del primer ciclo de Villamuriel de Cerrato (Palencia), (con especificación de las fechas de las resoluciones administrativas de cada una de las fases (aprobación del Proyecto, adjudicación del contrato –incluyendo precio y plazo de ejecución– , recepción de la obra...)?

Valladolid, 16 de noviembre de 2010.

Los Procuradores,

Fdo.: Ángel Velasco Rodríguez y

María Sirina Martín Cabria



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 4185-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. David Rubio Mayor, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Cuéllar, El Espinar, Segovia y San Ildefonso.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 4178-I a P.E. 4191-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez y David Rubio Mayor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Medida I.3.- *Nivelación territorial de determinados servicios*, contenida en el Acuerdo de Pacto Local de Castilla y León, de noviembre de 2005, se contempla la actuación de construcción por la Junta de Castilla y León de nuevos Centros de Educación Infantil del primer ciclo (0 a 3 años) en los Municipios que figuran en el Anexo XVIII de dicho Acuerdo, fijándose igualmente un calendario para tales actuaciones.



Por todo lo cual se pregunta:

¿En qué estado o fase de tramitación administrativa se encuentra el expediente de contratación de la obra de construcción de las Escuelas de Educación Infantil del primer ciclo de los Municipios de Cuéllar, El Espinar, Segovia y San Ildefonso (con especificación de las fechas de las resoluciones administrativas de cada una de las fases (aprobación del Proyecto, adjudicación del contrato –precio y plazo de ejecución incluidos–, recepción de la obra...)?

Valladolid, 16 de noviembre de 2010.

Los Procuradores,
Fdo.: Ángel Velasco Rodríguez y
David Rubio Mayor



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 4186-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a expediente de contratación de la obra de construcción de escuelas de educación infantil de primer ciclo en Ciudad Rodrigo y Guijuelo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 4178-I a P.E. 4191-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez y M.^a del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Medida I.3.- *Nivelación territorial de determinados servicios*, contenida en el Acuerdo de Pacto Local de Castilla y León, de noviembre de 2005, se contempla la actuación de construcción por la Junta de Castilla y León de nuevos Centros de Educación Infantil del primer ciclo (0 a 3 años) en los Municipios que figuran en el Anexo XVIII de dicho Acuerdo, fijándose igualmente un calendario para tales actuaciones.



Por todo lo cual se pregunta:

¿En qué estado o fase de tramitación administrativa se encuentra el expediente de contratación de la obra de construcción de las Escuelas de Educación Infantil del primer ciclo de los Municipios de Ciudad Rodrigo y Guijuelo (con especificación de las fechas de las resoluciones administrativas de cada una de las fases (aprobación del Proyecto, adjudicación del contrato –precio y plazo de ejecución incluidos–, recepción de la obra...)?

Valladolid, 16 de noviembre de 2010.

Los Procuradores,

Fdo.: Ángel Velasco Rodríguez y

María Rosario Gómez del Pulgar Múñez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 4187-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a proyecto del teleférico de Vegacervera (León).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 4178-I a P.E. 4191-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alfredo Villaverde Gutiérrez e Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León dispone de toda la documentación del proyecto del Teleférico de Vegacervera desde el 2 de febrero de 2009.

Este es un proyecto muy importante para dar un impulso turístico y por lo tanto económico a una zona de la montaña central leonesa que goza de unas características medioambientales inigualables como por ejemplo las Cuevas de Valporquero, o las Hoces de Vegacervera y que en su conjunto, merece ser puesta en valor facilitando el acceso a cuantos visitantes se acerquen al territorio atraídos por ese espacio natural,



su gastronomía y la industria alimentaria, entre otros atractivos, además de contribuir a fijar población y generar empleo. De aquí, las enormes expectativas puestas en la construcción del Teleférico como un reclamo más para atraer turismo a una comarca castigada en su momento por el cese de la actividad de la minería del carbón.

Aunque ya en el proyecto de presupuestos de la Junta de Castilla y León, aparecen las dotaciones económicas para 2011, 2012 y 2013, la ciudadanía de la zona espera con impaciencia que la admón. Autónoma dictamine el estudio de impacto ambiental, fundamental para el futuro desarrollo del teleférico en Vegacervera.

PREGUNTA:

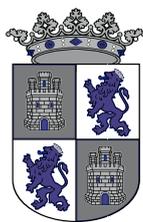
- 1- Relación de los trámites administrativos llevados a cabo hasta la fecha, en relación con el proyecto del Teleférico de Vegacervera (León).**
- 2- Actualmente, ¿cuál es la situación en que se encuentra el expediente relativo al citado proyecto?**
- 3- Plazos previstos por la Junta de Castilla y León para que se pueda llevar a cabo el inicio de las obras.**

Valladolid, 17 de noviembre de 2010.

Los Procuradores

Fdo.: Alfredo Villaverde Gutiérrez y

María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 4188-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a empresa “Caballos Boñar S.L.”.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 4178-I a P.E. 4191-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alfredo Villaverde Gutiérrez e Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A principio del verano, la explotación ganadera de la empresa “Caballos de Boñar S.L.” fue denunciada por el SEPRONA de la Guardia Civil y por la Sociedad Protectora de Animales de León, debido al lamentable estado de abandono que sufrían tanto los caballos como los perros mastines que se encontraban en la finca.

Después de que el Juez dictaminase que el Ayuntamiento de Boñar tenía que hacerse cargo de la manutención de los 170 caballos, para evitar su muerte, pasado un tiempo y ante la queja del propio Ayuntamiento, debido al coste que le suponía,



el Juzgado de León acordó que fuese el Servicio de Agricultura de León el que se encargase de la manutención, para posteriormente eximir a las administraciones públicas y pasar a encargar el cuidado de estos animales a sus propietarios, si bien, desde la Junta de Castilla y León, desde los medios de comunicación, se recordaba que “a pesar de que el Servicio de Agricultura ya no tenía que alimentar a los animales, se mantendría un control al igual que se hace en todas las explotaciones ganaderas de la comunidad”.

El domingo 14 de noviembre, tristemente, volvió a ser noticia la muerte de otro animal en la citada explotación, conociéndose además el lunes 15, la muerte de otros dos animales y la denuncia pública en este caso de los propios trabajadores de la explotación.

La crueldad que supone tener a unos animales indefensos, privados de agua y comida durante tiempo y con el agravante de la reincidencia, hace que al menos desde las administraciones públicas, se tomen medidas al respecto y más si tenemos en cuenta las competencias, que en este caso corresponden a la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León en lo que se refiere al control de las explotaciones ganaderas.

PREGUNTA:

1- Actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en relación al control de la explotación ganadera de la empresa “Caballos de Boñar S.L.” en la provincia de León.

2- ¿Va a emprender la Junta de Castilla y León alguna actuación judicial, o alguna otra medida (especificando cuál) encaminada a que hechos tan salvajes como este no vuelvan a producirse?

Valladolid, 17 de noviembre de 2010.

Los Procuradores

Fdo.: Alfredo Villaverde Gutiérrez y

María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 4189-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a cofinanciación de plazas de formación profesional.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 4178-I a P.E. 4191-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luz Martínez Seijo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro de las medidas propuestas en el Plan de Acción Educativa 2010-11, se contempla la cofinanciación con el Ministerio de Educación de plazas educativas para alumnos de Formación Profesional para compensar el aumento de horas del currículo de FP.

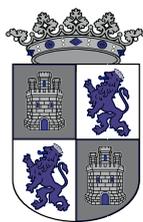
PREGUNTA

¿Cuántas plazas de alumnos y alumnas de Formación Profesional se van a cofinanciar en Castilla y León con este programa?

Valladolid, 17 de noviembre de 2010.

La Procuradora

Fdo.: María Luz Martínez Seijo



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 4190-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a colaboración de la Consejería de Educación con la Fundación de la Lengua Española.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 4178-I a P.E. 4191-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

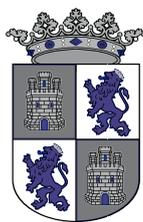
María Luz Martínez Seijo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- 1. ¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Educación en colaboración con la Fundación de la Lengua Española en los tres últimos años?**
- 2. ¿Qué financiación ha recibido la Fundación de la Lengua Española proveniente de la Junta de Castilla y León para cada una de las actuaciones realizadas en los tres últimos años?**

Valladolid, 17 de noviembre de 2010.

La Procuradora

Fdo.: María Luz Martínez Seijo



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 4191-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a alumbrado de la travesía de La Lastrilla.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de noviembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 4178-I a P.E. 4191-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos y David Rubio Mayor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La travesía de la localidad de La Lastrilla, situada en la antigua CL-601, fue objeto de un proyecto de desdoblamiento de la calzada, rotondas para distribuir el tráfico, etc. y el correspondiente alumbrado.

Pregunta:

¿Cuánto cuesta el alumbrado de la travesía de La Lastrilla?



¿Qué institución u organismo paga las facturas del alumbrado de la travesía de La Lastrilla?

Valladolid, 17 de noviembre de 2010.

Los Procuradores

Fdo.: Octavio César Cantalejo Olmos y

David Rubio Mayor